



CAMARA DE COMERCIO DE CALI
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
FECHA DE EXPEDICIÓN: JUEVES 10 ENERO 2019 10:57:33 AM



RADICACIÓN No: 20190008171-PRI, VALOR: 5800

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 081977POZI

PARA VERIFICAR EL CONTENIDO Y CONFIABILIDAD DE ESTE CERTIFICADO, INGRESE A WWW.CCC.ORG.CO/ SERVICIOS VIRTUALES Y EN EL SERVICIO DE CERTIFICADO ELECTRÓNICO DIGITE EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN. ESTE CERTIFICADO, QUE PODRÁ SER VALIDADO LAS VECES QUE SEA NECESARIO HASTA EL LUNES 11 DE MARZO DE 2019 DURANTE 60 DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO, CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO ELECTRÓNICAMENTE.

LA CÁMARA DE COMERCIO DE CALI, CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL,

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: INVERSIONES JUANFRANCISCO LTDA
NIT. 805005740-5
DOMICILIO: CALI

MATRÍCULA-INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA MERCANTIL: 445990-3
FECHA DE MATRÍCULA EN ESTA CAMARA: 12 DE DICIEMBRE DE 1996
ÚLTIMO AÑO RENOVADO: 2018
FECHA DE LA RENOVACIÓN: 20 DE MARZO DE 2018
ACTIVO TOTAL: \$922.605.557
GRUPO NIIF: Grupo2

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL: C 23 7 34
MUNICIPIO: CALI-VALLE
TELÉFONO COMERCIAL 1: 8836171
TELÉFONO COMERCIAL 2: NO REPORTADO
TELÉFONO COMERCIAL 3: NO REPORTADO
CORREO ELECTRÓNICO: negbarberi@yahoo.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL: C 23 7 34
MUNICIPIO: CALI-VALLE
TELÉFONO PARA NOTIFICACIÓN 1: 8836171
TELÉFONO PARA NOTIFICACIÓN 2: NO REPORTADO
TELÉFONO PARA NOTIFICACIÓN 3: NO REPORTADO
CORREO ELECTRÓNICO DE NOTIFICACIÓN: negbarberi@yahoo.com

AUTORIZACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO: SI



CAMARA DE COMERCIO DE CALI
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
FECHA DE EXPEDICIÓN: JUEVES 10 ENERO 2019 10:57:33 AM

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

ACTIVIDAD PRINCIPAL
K6499 OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIO FINANCIERO, EXCEPTO LAS DE SEGUROS Y PENSIONES
N.C.P.

CONSTITUCIÓN

QUE POR ESCRITURA NÚMERO 7075 DEL 11 DE DICIEMBRE DE 1996 NOTARIA TERCERA DE CALI
, INSCRITO(A) EN LA CAMARA DE COMERCIO EL 12 DE DICIEMBRE DE 1996 BAJO EL NÚMERO 9225
DEL LIBRO IX ,SE CONSTITUYO INVERSIONES JUANFRANCISCO LTDA

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025

DISOLUCIÓN

QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN INSCRIPCIONES QUE
DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, RAZÓN POR LA QUE LA SOCIEDAD NO SE
HAYA DISUELTA.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA INVERSION EN APORTES Y ACCIONES DE SOCIEDADES Y LA ADMINISTRACIONDE
OTRAS SOCIEDADES DE CUALQUIER NATURALEZA; LA ADMINISTRACION DE BIENES RAICES. EN
DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL Y PARA SU CUMPLIMIENTO LA SOCIEDAD PODRA ADMINISTRAR Y
EXPLOTAR BIENES INMUEBLES POR SISTEMAS DE ARRIENDO; Y EN GENERAL EFECTUAR TODO ACTO Y
CELEBRAR TODO CONTRATO CIVIL O COMERCIAL DE CARACTER LICITO QUE SE RELACIONE
DIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL EXPRESADO Y QUE NO ESTE PROHIBIDO POR EL ESTATUTO
SOCIAL.

CAPITAL

CAPITAL Y SOCIOS: \$50.000.000 DIVIDIDO EN 50.000 CUOTAS DE VALOR NOMINAL \$1.000 CADA
UNA, DISTRIBUIDOS ASI:

SOCIOS	VALOR_APORTES
FRANCISCO JOSE BARBERI OSPINA C.C. 14445880	\$25.000.000
JUAN MANUEL BARBERI OSPINA C.C. 14949561	\$25.000.000

TOTAL DEL CAPITAL \$50.000.000
"LA RESPONSABILIDAD DE LOS SOCIOS QUEDA LIMITADA AL MONTO DE SUS RESPECTIVOS APORTES"



CAMARA DE COMERCIO DE CALI
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
FECHA DE EXPEDICIÓN: JUEVES 10 ENERO 2019 10:57:33 AM



ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD.- LA REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD Y LA ADMINISTRACION DE LOS NEGOCIOS SOCIALES CORRESPONDEN A TODOS Y CADA UNO DE LOS SOCIOS, PERO ESTOS LA DELEGAN EN UN GERENTE QUIEN EJERCERA ESTE CARGO POR TODO EL TIEMPO DE VIGENCIA DE LA SOCIEDAD. EN LAS FALTAS ABSOLUTAS DEL GERENTE, ESTE SERA REEMPLAZADO POR EL SUBGERENTE, QUIEN TENDRA LAS MISMAS ATRIBUCIONES DEL GERENTE.

ORGANOS DE DIRECCION Y ADMINISTRACION: A) JUNTA DE SOCIOS; B) UN GERENTE. C) SUBGERENTE.

LA JUNTA DE SOCIOS ES EL SUPREMO ORGANO ADMINISTRATIVO DE LA SOCIEDAD; Y TIENE LAS SIGUIENTE FUNCIONES ENTRE OTRAS: A) ESTUDIAR Y APROBAR LAS REFORMAS ESTATUTARIAS; D) ELEGIR Y REMOVER AL GERENTE Y AL SUB-GERENTE; CREAR Y SUPRIMIR LOS CARGOS PARA LA BUENA MARCHA DE LA SOCIEDAD Y FIJAR SUS REMUNERACIONES. EL GERENTE Y DEMAS FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS DE LA SOCIEDAD SERAN DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION DE LA JUNTA DE SOCIOS; F) CONSTITUIR LAS RESERVAS LEGALES Y LAS RESERVAS OCASIONALES QUE CONSIDERE NECESARIAS; G) DECRETAR LA ENAJENACION TOTAL O PARCIAL DE LOS BIENES DE LA SOCIEDAD; H) DECIDIR SOBRE LA CELEBRACION DE CONTRATOS QUE IMPLIQUEN LA FUSION CON OTRA SOCIEDAD; J) DECRETAR LA DISOLUCION ANTICIPADA DE LA SOCIEDAD O SU PRORROGA DEL PLAZO DE SU DURACION ESTABLECIDO EN LOS ESTATUTOS; N) CREAR EL CARGO DE REVISOR FISCAL Y DECIDIR SOBRE LA CONTRATACION DE UN PERSONA NATURAL O JURIDICA PARA QUE PRESTE LOS SERVICIOS DE AUDITORIA DE LA SOCIEDAD Y SENALAR SUS HONORARIOS.

LA SOCIEDAD TENDRA UN GERENTE QUE SERA SU REPRESENTANTE LEGAL Y EL RESPONSABLE DE LA ADMINISTRACION DE SUS BIENES Y NEGOCIOS, QUIEN TIENE UN SUBGERENTE QUIEN LO REEMPLAZARA EN SOLAMENTE EN SUS FALTAS ABSOLUTAS.

FUNCIONES DEL GERENTE.- EL GERENTE PODRA EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y NEGOCIOS COMPRENDIDOS DENTRO DEL OBJETO SOCIAL O NECESARIOS PARA SU DESARROLLO, SIN NINGUNA LIMITACION. EN GENERAL, CORRESPONDE AL GERENTE O QUIEN HAGA SUS VECES LAS SIGUIENTES FUNCIONES: A)... B) CONSTITUIR APODERADOS ESPECIALES PARA ASUNTOS DETERMINADOS Y CONCRETOS, SEAN JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES Y PACTAR SUS HONORARIOS; C)... D)... E)... F)... G)... H) CONTRATAR, GIRAR, ENDOSAR, ACEPTAR TODA CLASE DE TITULOS VALORES Y CELEBRAR LOS DEMAS CONTRATOS Y OPERACIONES QUE DESARROLLEN Y, O FACILITEN Y, O COADYUVEN EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL. EJERCER LAS DEMAS FUNCIONES QUE LE ASIGNE LA JUNTA DE SOCIOS.

NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL

DOCUMENTO: ESCRITURA NÚMERO 7075 DEL 11 DE DICIEMBRE DE 1996
ORIGEN: NOTARIA TERCERA DE CALI
INSCRIPCION: 12 DE DICIEMBRE DE 1996 NÚMERO 9225 DEL LIBRO IX

FUE(ON) NOMBRADO(S):

GERENTE
JUAN MANUEL BARBERI OSPINA
C.C.14949561

SUBGERENTE
FRANCISCO JOSE BARBERI OSPINA
C.C.14445880



CAMARA DE COMERCIO DE CALI
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
FECHA DE EXPEDICIÓN: JUEVES 10 ENERO 2019 10:57:33 AM

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

QUE A NOMBRE DE LA SOCIEDAD FIGURA MATRICULADO EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL SIGUIENTE ESTABLECIMIENTO, SURCURSAL O AGENCIA:

NOMBRE: INVERSIONES JUANFRANCISCO LTDA
MATRÍCULA NÚMERO: 445992-2 FECHA: 12 DE DICIEMBRE DE 1996
ULTIMO AÑO RENOVADO: 2018
FECHA DE RENOVACIÓN DE LA MATRÍCULA MERCANTIL: 20 DE MARZO DE 2018
CATEGORÍA: ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO
DIRECCIÓN: C 23 7 39
MUNICIPIO: CALI
ACTIVIDAD COMERCIAL:
K6499 - OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIO FINANCIERO, EXCEPTO LAS DE SEGUROS Y PENSIONES N.C.P.

CERTIFICA

ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACIÓN JURÍDICA DEL INSCRITO HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN.

QUE NO FIGURAN OTRAS INSCRIPCIONES QUE MODIFIQUEN TOTAL O PARCIALMENTE EL PRESENTE CERTIFICADO.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS; EL SÁBADO NO SE TIENE COMO DÍA HÁBIL PARA ESTE CONTEO.

EN CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS SOBRE LA VALIDEZ JURÍDICA Y PROBATORIA DE LOS MENSAJES DE DATOS DETERMINADOS EN LA LEY 527 DE 1999 Y DEMÁS NORMAS COMPLEMENTARIAS, LA FIRMA DIGITAL DE LOS CERTIFICADOS GENERADOS ELECTRÓNICAMENTE SE ENCUENTRA RESPALDADA POR UNA ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN DIGITAL ABIERTA ACREDITADA POR EL ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN (ONAC) Y SÓLO PUEDE SER VERIFICADA EN ESE FORMATO.

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, LA FIRMA MECÁNICA QUE APARECE A CONTINUACIÓN TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES.

DADO EN CALI A LOS 10 DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2019 HORA: 10:57:33 AM



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

La Secretaría General AD HOC de la Superintendencia de Industria y Comercio certifica que la firma estampada en este documento corresponde a ANA MARÍA LENGUA BUSTAMANTE, y se encuentra registrada en ésta Superintendencia.

A handwritten signature in black ink, appearing to be "NUP" with a horizontal line underneath.

Firma Secretario AD HOC
Castiblanco Urquijo, Nelly Patricia



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)



País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: CASTIBLANCO URQUIJO NELLY PATRICIA
(Has been signed by: A été signé par:)

Actuando en calidad de: SECRETARIA GENERAL AD-HOC
(Acting in the capacity of: Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
(Bears the seal/stamp of: Est revêtu du sceau de/timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA - EN LÍNEA
(At: - À:)

El: 2/13/2019 10:31:09 a. m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2TCN1031169870
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
EUFRACIO MORALES
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: INVERSIONES JUAN FRANCISCO LTDA
(Name of the holder of document: Nom du titulaire:)

Tipo de documento: CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACION
(Type of document: - Type du document:)
LEGAL

Número de hojas apostilladas: 4
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070040006487812

081977POZI Expedido (mm/dd/aaaa): 01/10/2019

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla



NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
DILIGENCIA N° 2019_1701002 <-2258
FACTURA N° 114126
Según lo dispuesto por el Art. 16 # 5 de la Ley Notarial,
doy fe que el documento que en... (s) folia(s) antecede,
es FIEL COPIA del que me fue exhibido para este
efecto. 17 ABR 2019
Quito, a

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

